San Salvador, 8 de agosto de 2018.

Saludos cordiales,

En atención a requerimiento de información No. 29/2018, remito información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos

1. **Justificación de la contratación del personal asignado para la línea de ayuda, según proyecto UNICEF.**

Proyecto para la creación de la Línea de Ayuda, aprobado mediante acuerdo No. 4, Sesión Ordinaria XII, de fecha 20 de julio de 2017, para la instalación de un mecanismo de comunicación de respuesta inmediata para atender denuncias y asesoría en casos de amenazas y violaciones a derechos de niñas, niños y adolescentes, para la Implementación de la primera fase de la línea de ayuda UNICEF financió dos operadores, por lo que atendiendo requerimiento del recurso humano de la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales se realizó proceso de selección en el mes de abril de 2018.

1. **Perfil del personal contratado para la línea de ayuda, según convocatoria**

**COORDINADORA**

1. EDAD: Mayor de 30 años

2. FORMACION: Graduado/a de Licenciatura o Doctorado de las carreras de Ciencias Jurídicas. Contar con autorización para el ejercicio de la profesión.

3. EXPERIENCIA REQUERIDA: Haber trabajado en programas relacionados al desarrollo y/o protección integral de la niñez y adolescencia, por un periodo de tres años.

4. CONOCIMIENTOS:

1. Derecho constitucional y ordenamiento jurídico secundario, especialmente en materia de niñez, adolescencia y familia.
2. Sistema Internacional de los Derechos Humanos de la Niñez y de la Adolescencia.
3. Equidad de género, situaciones de vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes, patrones culturales, salud sexual y reproductiva.

5. OTROS

1. Habilidad en el manejo de personal.
2. Capacidad de análisis, síntesis, expresión verbal y escrita.
3. Capacidad de planeación y organización.
4. Toma de decisiones.
5. Capacidad para trabajar en equipo.
6. Licencia de conducir vigente.

**TÉCNICO II**

1. EDAD: Mayor de 25 años

2. FORMACION: Graduado/a de Licenciatura en Psicología, debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión.

3. EXPERIENCIA REQUERIDA: Dos años en materia de protección y defensa de derechos de niñez y adolescencia y experiencia en atención a víctimas. Preferible experiencia en atención en líneas de ayuda.

4. CONOCIMIENTOS:

1. Derechos Humanos y Derechos de la Niñez y Adolescencia.
2. Atención a víctimas, protocolos de atención y protección.

5. OTROS

1. Habilidad para trabajan en equipos de trabajo multidisciplinario.
2. Capacidad para trabajar bajo cumplimiento de metas y resultados.
3. Habilidad para la coordinación con actores públicos y privados.
4. Habilidad de comunicación efectiva.
5. **Copia de la convocatoria para contrataciones de plazas de Línea de Ayuda**

Se anexa las convocatorias e impresión de correo electrónico en el que se notificó a todo el personal la convocatoria para las plazas de Coordinador y Técnico II para la Línea de Ayuda.

1. **Cuadro comparativo de evaluaciones de ternas de las plazas contratadas para la Línea de Ayuda.**
2. Técnico II

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Valoración Psicológica (puntaje obtenido)** | **Examen de Conocimiento (puntaje obtenido)** | **Valoración de Entrevistas (puntaje obtenido)** | **Referencias laborales (puntaje obtenido)** | **Revisión Curricular****(puntaje obtenido)** | Puntaje total | observaciones |
| 1 | 10 | 14.80 | 14.0 | 20.0 | 20 | 78.80  | 2da opción |
| 2 | 20 | 15.60 | 19.6 | 20.0 | 20 |  95.20 | 1ra opción |
| 3 | 20 | 11.20 | No realizada | No realizada |  |  |   |
| 4 | 10 | 8.80 | No realizada | No realizada |  |  |   |

Código de Postulante No. 2

1. Coordinador

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Valoración Psicológica (puntaje obtenido)** | **Examen de Conocimiento (puntaje obtenido)** | **Valoración de Entrevistas (puntaje obtenido)** | **Referencias laborales (puntaje obtenido)** | **Revisión Curricular****(puntaje obtenido)** | Puntaje total | observaciones |
| 1 | 0 | 16.6 | 17.0 | No realizada | 20 |  53.60 |   |
| 2 | 10 | 14.0 | 18.0 | 0 | 20 |  62.00 |   |
| 3 | 20 | 12.2 | 18.0 | 20 | 20 | 88.00  | Única opción |
| 4 | 0 | 12.2 | 18.0 | 15 | 20 |  65.20 |   |

Código de Postulante No. 3

\* La información es confidencial de acuerdo al art. 24 de la Ley de acceso a la información pública

1. **Justificación de la contratación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(postulante No.3) y funciones asignadas**, **perfil, convocatoria pública de plaza asignada a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (postulante No.3, copia de notificación de nombramiento de la plaza, bajo qué línea presupuestaria está contratada, cuadro comparativo de terna de dicha plaza.**
2. Justificación de la contratación

Cumplir con los compromisos adquiridos con UNICEF y Child Helpline International de implementar el proyecto Línea de Ayuda 134 con la prioridad de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes amenazados y vulnerados, para lo que resulta necesaria la contratación de tres operadores de dicha línea.

1. Funciones de Asistente Administrativo “Operador de la Línea Hablá Conmigo”
2. Recibir, analizar y derivar, según corresponda, los avisos vía llamada telefónica u otros mecanismos de comunicación, para activar a los actores del Sistema de Protección y otras instituciones vinculas con la garantía de derechos de niñez y adolescencia.
3. Llevar el registro ordenado y detallado de la información que se recibe al momento de tomar la llamada u otros mecanismos de comunicación en los diferentes libros de control y registro para su respectiva remisión, siempre que lo amerite.
4. Sistematizar la información que es requerida con posterioridad por la jefatura inmediata
5. Elaborar informes, memorias y otros documentos sobre diversas actividades desarrolladas en el desempeño de sus funciones.
6. Rendir periódicamente informes de su trabajo a su jefatura respectiva, según lo establecido por la normativa interna del CONNA.
7. Dar respuesta a solicitudes de información requeridas por la jefatura a su cargo
8. Cumplir las instrucciones que reciba del Coordinador o Coordinadora en lo relativo al desempeño de sus funciones, de acuerdo a las necesidades del servicio brindado en la Línea de ayuda.
9. Y otras actividades que la protección a derechos de niñez y adolescencia requiera vinculadas a las funciones y competencia de su cargo.
10. Perfil
11. EDAD: Mayor de 23 años
12. FORMACION: Estudiante de quinto año de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Psicología, Trabajo Social u otras ciencias sociales y de la conducta humana.
13. EXPERIENCIA REQUERIDA:
14. Al menos un año de experiencia en la materia de protección y defensa de derechos de niñez y adolescencia y experiencia en atención a víctimas.
15. Preferible experiencia en atención en líneas de ayuda.
16. CONOCIMIENTOS:
	1. Con conocimientos en Derechos Humanos y
	2. Derechos de la Niñez y Adolescencia y atención a víctimas.
17. OTROS
	1. Habilidad para trabajar en equipos de trabajo multidisciplinario
	2. Capacidad para trabajar bajo cumplimiento de metas y resultados
	3. Habilidad para la coordinación con actores públicos y privados
	4. Habilidad de comunicación efectiva
18. Proceso de selección se realizó a partir de la revisión de la base de candidatos elegibles con la que cuenta el departamento de Recursos Humanos; en dicha base se encuentran las personas que han concursado a diferentes plazas convocadas y que habiendo aprobado las diferentes etapas del proceso de selección y obtenido puntuación óptima en las evaluaciones requeridas, han llegado a formar parte de ternas para contratación.
19. Notificación de haber sido seleccionada en el proceso fue realizada el 04 de junio de 2018 mediante oficio RRHH-127/2018.
20. Línea Presupuestaria 01-01: “Dirección Superior y Administración General”
21. Cuadro comparativo de la terna

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Valoración Psicológica (puntaje obtenido)** | **Examen de Conocimiento (puntaje obtenido)** | **Valoración de Entrevistas (puntaje obtenido)** | **Referencias laborales (puntaje obtenido)** | **Revisión Curricular****(puntaje obtenido)** | **TOTAL** | **Observación** |
| 1 | 10 | 18.0 | 13.3 | 20 | 20 | 81.30 | 3a. Opción |
| 2 | 10 | 16.0 | 15.40 | 20 | 20 | 81.40 | 2da. Opción |
| 3 | 10 | 19.0 | 18.00 | 20 | 20 | 87.00 | 1a. Opción |

Código de Postulante No. 3